

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 403/13

PARANÁ, 22 OCT 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 598/13, mediante el cual el Cr. Miguel Ángel Pacher, Profesor Titular de la asignatura Análisis del Sistema Financiero propone, dado su cese de servicios por acceder al beneficio jubilatorio a partir del 01/11/13, la designación de la Cra. Soledad Retamar, para cubrir su cargo de Profesor Titular; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se funda a fs. 1 del expediente de referencia.

Que en informe de fecha 21/10/13, la Secretaría Académica, propone la aplicación de la Resolución “C.D.” N° 006/10, designando a la docente Cra. Soledad Retamar en un cargo de Profesora Adjunta para asumir las funciones y obligaciones de la cátedra hasta la sustanciación del concurso ordinario.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes aprobar la designación solicitada.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente, a la Cra. Soledad RETAMAR (D.N.I. N° 25.546.166), en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial, para desempeñarse como docente a cargo de la titularidad de la asignatura “Análisis del Sistema Financiero”, a partir del 01 de noviembre de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014, ambas fechas inclusive, ó hasta la puesta en funciones del agente a designar conforme la sustanciación del concurso a convocar, lo que sea anterior.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el agente designado en el artículo 1° de la presente, puede tomar la efectiva posesión del cargo, una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.